

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:

Núlan

**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS

+info <http://nulan.mdp.edu.ar/2665/>

EVALUACIÓN TURÍSTICA DE LAS FERIAS DE ARTESANOS

Área temática: Artesanías

Mg. Cristina Varisco¹
FCEyS – UNMdP
cvarisco@mdp.edu.ar

Lucía Campoliete²
FCEyS – UNMdP
lu.campoliete@gmail.com

Resumen:

La artesanía constituye una forma de Patrimonio Inmaterial muy valorada en la actividad turística y su integración en la oferta de los destinos resulta, en la mayoría de los casos espontánea. La modalidad más frecuente de comercialización es en ferias, y éstas siempre se consideran un Atractivo Turístico Cultural, aunque su jerarquía pueda variar. La producción artesanal representa para la comunidad receptora una oportunidad de trabajo a la vez que una forma de expresión de identidad privilegiada, mientras que para los turistas, la artesanía es motivo de interés como actividad complementaria, para el paseo y la compra de recuerdos.

En el proyecto de investigación “Turismo y Desarrollo en Destinos Costeros de la Provincia de Buenos Aires” que se desarrolla en el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se trabaja en una propuesta de desarrollo turístico para la localidad de Santa Clara del Mar. En este contexto, se realiza el Relevamiento de Recursos que incluye la identificación y la evaluación de los mismos.

La ponencia tiene por objetivo analizar la metodología de evaluación de las Ferias de Artesanos como Atractivo Turístico Cultural. Se presentan los antecedentes, los criterios y subcriterios utilizados, la construcción de un índice que permite comparar este atractivo con otros de diferente tipo, y las técnicas propuestas para realizar esta evaluación de manera participativa, integrando la visión de diferentes actores locales. La metodología de relevamiento se aplicará puntualmente a la Feria Artesanal y de Manualidades de la localidad de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita. La misma se desarrolla durante los meses de verano en la localidad y durante el resto del año como feria itinerante.

Introducción

La ponencia se encuadra en el proyecto de investigación “Turismo y Desarrollo en Destinos Costeros de la Provincia de Buenos Aires” que analiza el turismo en Santa Clara del Mar, provincia de Buenos Aires, y entre las actividades previstas, contempla el relevamiento de los recursos turísticos de la localidad. Según la Organización Mundial del Turismo, se entiende por recurso “todos los bienes y servicios que, por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda” (OMT, 1999:3).

El relevamiento turístico de los recursos, naturales y culturales, incluye dos etapas: a) la identificación y registro sistematizado de los bienes y servicios que pueden motivar el desplazamiento de los turistas, y b) la evaluación de los mismos a fin de determinar su potencial para formar parte de la oferta del destino. El objetivo de este trabajo es analizar la metodología de evaluación de las Ferias de Artesanos como recurso o atractivo turístico cultural.

Las Ferias de Artesanos

Las *artesanías* forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial, y son definidas por Neve y Herrera (1992) como una actividad de transformación para la producción de objetos, realizada con predominio de la energía humana de trabajo, física y mental, complementada generalmente con herramientas y máquinas relativamente simples, condicionada por el medio ambiente físico y por el desarrollo histórico, utilitaria y que tiende, al mismo tiempo, a adquirir categoría de obra de arte. Según el Proyecto de Ley Nacional de Artesanía (2005), *artesano* es aquella persona que realiza su trabajo personalmente, que posee el saber y las técnicas artísticas para la transformación de la materia prima en un nuevo objeto, el cual dispone de un valor agregado al ser realizado de forma manual. Es todo aquel que de una manera peculiar refleja la identidad cultural y el sentir propio de una determinada región, representando una forma de vida, de trabajo y de productividad.

La clasificación del proyecto de ley mencionado, se puede resumir en tres tipos de artesanías presentes en nuestro país: la artesanía Aborigen, Folklorica y Urbana:

- **La artesanía autóctona aborígen y de proyección aborígen**, podemos observarla en el norte de nuestro país, por la presencia de una marcada tradición de técnicas artísticas utilizadas por los primeros pobladores. Se pueden apreciar elementos realizados bajo la técnica de cestería, telar y cerámica.

- **La artesanía tradicional o típica folklórica**, se refiere a aquellas artesanías realizadas en base a materias primas obtenidas del entorno rural, donde se valoran las raíces campesinas, el Gaucho como imagen emblemática y la elaboración de instrumentos decorativos en madera, como así también objetos típicos de la cultura campesina elaborados en cuero y metales. Este tipo de artesanías podemos encontrarlas en todo el país, principalmente en la región pampeana (centro y este de nuestro país).

- **La artesanía contemporánea** o también denominada **artesanía urbana**, es la creación de objetos a través de un oficio, que en su proceso de elaboración, utiliza elementos técnicos y formales provenientes de otros contextos socioculturales y otros niveles tecno-económicos, tiene una característica de transición hacia la tecnología moderna y tiende a destacar la creatividad individual basada en la calidad y originalidad del estilo. Generalmente se desarrolla en los centros urbanos.

Los artesanos elaboran y comercializan sus productos con el afán de dar a conocer los mismos, además de demostrar su habilidad y el trabajo manual de cada pieza. Por lo general la compra y venta de los productos se lleva a cabo en ferias, las mismas son espacios públicos y semipúblicos donde se establecen puestos semi-fijos para la venta de artículos y productos de consumo (Busso, 2011). Suelen presentarse en zonas de esparcimiento de las principales localidades, tales como plazas o paseos donde los puestos son destinados exclusivamente a la artesanía.

Las ferias de artesanos, pueden representar una modalidad de trabajo asociativo dado que en algunos casos, son los mismos artesanos quienes se organizan y ejercen de manera directa el control de los puestos. También existen ferias de carácter privado, donde los puestos son alquilados por los artesanos sin que medie una evaluación previa, y ferias municipales, en donde el sector público se ocupa de brindar el espacio, reglamentar y fiscalizar su funcionamiento.

Es importante distinguir la evaluación patrimonial de la evaluación turística, dado que la primera tiene por objetivo garantizar la autenticidad de las artesanías expuestas. En la provincia de Buenos Aires existe el Reglamento del Mercado de Artesanías, que depende del Instituto Cultural, y establece los aspectos para la evaluación y admisión de elementos artesanales en ferias, teniendo en cuenta: el

origen de la materia prima y el proceso de transformación, el aporte de trabajo manual, el dominio de la técnica, el uso de moldes, el diseño y funcionalidad de la pieza, la creatividad y la magnitud general del trabajo. Además de estos aspectos se lleva adelante un control de calidad de las piezas presentadas en cuanto al estado de los materiales y el acabado final del producto.

La evaluación turística tiene por objetivo analizar el potencial de los recursos para insertarse en la actividad y generar demanda, a la vez que permite comparar diferentes tipos de atractivos y establecer de este modo, prioridades de intervención y promoción. Dado que no todos los bienes que conforman el patrimonio cultural de una localidad pueden integrarse a la oferta turística, es frecuente utilizar los criterios de Lía de Nakayama (1993) para una primera evaluación. Según esta autora, los bienes culturales deben cumplir tres requisitos: ser *atractivos*, es decir que en base a sus cualidades intrínsecas generen interés por parte de la demanda; ser *aptos*, esto es que puedan integrarse al turismo sin riesgo de deterioro y puedan ser motivo de actividades recreativas; y estar *disponibles*, es decir que puedan ser visitados desde un punto de vista físico, temporal y administrativo.

Otro antecedente tomado como base es el trabajo de Claudia Toselli (2007) que completa los requisitos de Nakayama con subcriterios y a partir de una matriz de evaluación que traduce la escala cualitativa (alta – media – baja) a una escala numérica (10 – 5 – 0 respectivamente), construye un índice de potencial turístico. El Cuadro N° 1 representa esta matriz, que en el proyecto en curso fue incorporada a la ficha de relevamiento. Dado que esta metodología se utiliza para evaluar recursos turísticos de diferente tipo, como playas, museos, sitios de interés histórico, estancias, fiestas tradicionales y ferias de artesanos, fue necesario adaptar los subcriterios y analizarlos en función del recurso específico.

La metodología propuesta contempla instancias de participación de diferentes actores locales. Para esto, la primera evaluación de los recursos es realizada por el grupo de investigación. Luego, se prevé la realización de talleres con grupos de docentes, estudiantes, empresarios y comunidad receptora, en donde se expone la información recabada y se trabaja en base a las fichas de relevamiento. Esta etapa es muy importante porque antes de la evaluación, permite completar la información sobre los recursos con el conocimiento que los residentes tienen de ellos, a través de fotos, anécdotas, historias de vida, etc. Finalmente, se promedian todas las evaluaciones y se construye el índice de potencial turístico.

Cuadro Nº 1: Matriz de Evaluación Turística

EVALUACIÓN TURÍSTICA INDICADORES		VALORACIÓN			PUNTAJE
		ALTA (10 puntos)	MEDIA (5 puntos)	BAJA (0 puntos)	
ATRACTIVIDAD	1. Singularidad				
	2. Autenticidad				
	3. Diversidad				
	4. Grado de preservación / presentación estética				
	5. Capacidad de integración o tematización				
	6. Recursos o atractivos turísticos complementarios cercanos				
	TOTAL ATRACTIVIDAD				/60
APTITUD	1. Tipo de actividad turística posible				
	2. Capacidad de carga				
	3. Servicios y equipamientos turísticos disponibles				
	TOTAL APTITUD				/30
ACCESIBILIDAD	1. Accesibilidad temporal				
	2. Accesibilidad física o espacial				
	3. Accesibilidad administrativa				
	TOTAL ACCESIBILIDAD				/30
TOTAL ATRACTIVIDAD + APTITUD + ACCESIBILIDAD					/120

a) Atractividad

Singularidad: cualidad de ser único o muy particular en su tipo. Posibilidad de reconocer productos típicos de la localidad.

Autenticidad: original y representativo de su contexto. Se relaciona con los criterios mencionados de evaluación patrimonial de las artesanías.

Diversidad: elementos diferenciales que complementan e integran el recurso. En este caso, el criterio se aplica a la cantidad de puestos con diferentes rubros de artesanías.

Grado de Preservación / Presentación estética: mantenimiento, conservación y cuidado. Se refiere a la calidad constructiva de los puestos y ambientación general de la feria.

Capacidad de integración o tematización: Rasgos interpretativos diferenciales. Se prioriza la capacidad de complementar otros recursos o generar circuitos.

Recursos o atractivos turísticos complementarios cercanos.

b) Aptitud

Tipo de actividad turística posible: variedad de opciones recreativas. Por ejemplo: paseo, compra, observación de artesanos desarrollando su tarea.

Capacidad de carga: umbral de uso sin riesgo de deterioro.

Servicios y equipamientos turísticos disponibles. Cantidad y calidad de servicios complementarios como gastronomía o baños, en la feria o en su cercanía.

c) Accesibilidad

Accesibilidad temporal: período del año y horarios en que puede visitarse.

Accesibilidad física o espacial: posibilidad de llegar, ingresar, recorrer y abandonar la feria en condiciones de comodidad y seguridad.

Accesibilidad administrativa: libertad de ingreso en relación a la propiedad del recurso (pública o privada). Incluye el criterio de accesibilidad económica.

Conclusiones

El Partido de Mar Chiquita, cuenta con una Feria Artesanal Municipal, de carácter público y es el gobierno local quien lleva adelante un proceso de fiscalización, y selecciona el tipo de artesanía que puede participar en la feria, Luego, el artesano debe pagar un canon por su presencia en un puesto. Esta feria permite también la exposición de manualidades, que a diferencia de las artesanías, no transforman la materia prima sino que a un producto ya elaborado, se le adicionan elementos para su decoración.

La feria tiene una modalidad diferente de acuerdo al período del año: durante los meses de verano (Enero y Febrero), funciona en tres localidades del partido: Santa Clara del Mar con 35 puestos, Mar de Cobo con 10 puestos y Camet Norte con 6 puestos. Cada una de las ferias alberga artesanos de toda la jurisdicción. Durante los meses de temporada baja (de Marzo a Diciembre) se denominada Feria Itinerante, dado que recorre el partido, y se localiza en distintos puntos, ya sea en las fiestas tradicionales o en comercios privados, aunque con una cantidad inferior de puestos.

El proceso de evaluación aún no se ha completado, dado que los proyectos de investigación y extensión se encuentran en desarrollo, pero a partir de algunas experiencias piloto, se ha constatado la pertinencia de los criterios y subcriterios propuestos. El índice de potencial turístico, al formar parte del relevamiento de los recursos, constituye una herramienta muy interesante para proponer acciones concretas que mejoren el desarrollo turístico. Además, al estar inserto en un proceso participativo, que incluye la posibilidad de compartir información y ampliarla en función del conocimiento de otros actores locales, es también una instancia de concientización turística y apropiación del patrimonio.

Referencias

- Busso, Mariana (2003): Cuando la feria es el lugar de trabajo. Un aporte desde la perspectiva de Pierre Bourdieu. Ponencia presentada en el 7mo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASSET.
<http://www.aset.org.ar/congresos/7/12003.pdf>
- Nakayama, Lía Domínguez de (1993): *Relevamiento Turístico*. Instituto Superior de Turismo Sol. Santa Fe.
- Neve E. Herrera R.(1992): *Artesanía, Organización Social de su Producción*. Bogotá: Artesanía de Colombia SA
http://www.neveherrera.comocreartuweb.es/ArtesaniaOSP/webs/prim_parte.html
- Organización Mundial del Turismo. (1999). *Agenda para Planificadores Locales: Turismo Sostenible y Gestión Municipal*. Madrid: OMT.
- Toselli, C. (2007). Herramientas para el desarrollo de nuevos circuitos de turismo cultural. Estudios del IMAE nº 7 Instituto del Medio Ambiente y Ecología. Universidad del Salvador. Recuperado de:
<http://.imae.usal.edu.ar/archivos/imae/otros/estudios7.pdf>

¹ Mg. Cristina Varisco: Licenciada en Turismo – Magister en Ciencias Sociales con Mención en Economía. Docente en las asignaturas Economía Aplicada y Recursos Culturales de la carrera de Licenciado en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Universidad Nacional de Mar del Plata. Investigadora del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales.

² Lucía Campoliete: estudiante de quinto año de la carrera Licenciatura en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Universidad Nacional de Mar del Plata. Auxiliar Adscripta a la Docencia con funciones en el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, integrante del grupo “Turismo y Territorio. Espacios Naturales y Culturales”.